



BANDO PISCINA MUNICIPAL

DOÑA EVA MARIA CALVO PACHO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moraleja del Vino,

HACE SABER

Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento, tras valorar las medidas sanitarias a adoptar para la apertura de la piscina municipal tales como la imposibilidad de toda actividad recreativa en ésta, el mantenimiento de los menores de 14 años dentro del espacio ocupado por la unidad familiar, el cierre de los aseos, así como la dificultad de mantener las distancias sociales en el recinto, considera que es imposible garantizar la salubridad pública en el recinto, razón por la que ha decidido:

1. SUSPENDER LA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

El Ayuntamiento lamenta profundamente privar a los ciudadanos de este servicio pero considera que esta decisión es la más adecuada en estos momentos, habiendo sido adoptada en ejercicio de la Responsabilidad Pública que le compete y en aras de preservar por encima de todo la Seguridad de la ciudadanía. Por ello apela a la comprensión y responsabilidad de todos a fin de superar esta pandemia en el menor tiempo posible y poder disfrutar de los servicios públicos con normalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Moraleja del Vino, el día 19 de Junio de 2020.

